

RESOLUCIÓN NÚMERO 04 DE 2018
(05 de enero)

Por la cual se aprueba el Plan de Compras correspondiente a la vigencia fiscal 2018.

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza Nro. 027 del 29 de Diciembre de 2017, la Honorable Asamblea Departamental aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Chocó, para la vigencia fiscal de 2018.

Que el presupuesto de la Contraloría Departamental para la vigencia fiscal de 2018, fue aprobado anexo al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Chocó, en la suma de \$ 1.816.698.851

Que la Contraloría Departamental, de conformidad con la normatividad aplicable y el decreto 111 de 1996 deberá construir un plan anual de compras en cada vigencia fiscal, para la adquisición de los bienes y Servicios que requiera la Entidad para su normal funcionamiento.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan de compras para la vigencia 2.018, el cual se incorpora como anexo a la presente resolución, en la suma de DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOCIENTOS PESOS (\$ 294.104.200).

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó, a los 05 días del mes de ENERO de 2018


PAZ LEIDA MURILLO MENA
 Contralora General del Departamento del Chocó

Edinson Blandón G	Edinson Blandón G	aprobó
Proyecto	reviso	aprobó